



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la ley de obras publicas y servicios Relacionada Con las mismas del Estado de Quintana Roo,asi como los artículos 133,134 y 135 de su Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionada Con las Mismas; 47 de la Ley de responsabilidades de los servidores publicos del Estado y demas disposiciones normativas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepcion.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: "PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 ENTRE AV. 5 NORTE Y CALLE 14 SUR, COLONIA LA VELETA."

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal () Ramo 28(x) Fondo o Convenio

Siendo las 10 00hr. horas del día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022

**VERSION
PÚBLICA**

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista AVRIL INGENIERIA Y ASOCIADOS,S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED] como ADMINISTRADOR UNICO, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRA el [REDACTED] a Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING.ROBERTO PEREZ GONZALEZ quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en: "PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 ENTRE AV.5 NORTE Y CALLE 14 SUR COLONIA LA VELETA"

Descripción breve de los trabajos: A-1 Trazo y nivelacion con equipo topografico. A-2 Limpieza y despalme en area con vegetacion baja A-3 Cajero para unir carpeta nueva con carpeta vieja. B-1 Corte a cielo abierto en material investigado en obra B-2 Suministro de material de banco cementante con granulometria 1 1/2" a finos para la formacion de terracerias.B-3 relleno con material producto del corte seleccionado B-4 Formacion y compactacion de terracerias al 95% prueba proctor de base hidraulica. C-1 Suministro y aplicacion de riego de impregnacion a base de emulsion cationica superestable diluida al 50%. C-2 Formacion de carpeta asfaltica de 3 cm.con concreto asfaltico en caliente.

DÁTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato: HAT/DGOYSPM/COPLP/023/R28/2022 Importe con IVA incluido: \$ 3,383,692.39

Garantía de anticipo: TOKIO MARINE HCC: 045950-00000 Importe: \$ 1,015,107.72

Garantía de cumplimiento: TOKIO MARINE HCC: 045951-00000 Importe: \$ 338,369.24

Fianza de vicios ocultos: TOKIO MARINE HCC:053007-00000 Importe: \$ 338,369.24

Fecha de inicio de contrato: 18 DE JULIO DE 2022 Fecha de inicio real: 18 DE JULIO DE 2022

Fecha de terminación de contrato: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de terminación real: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CO-MOD-AV-HAT/DGOYSPM/COPLP/023/R28/2022-I Fecha de Convenio: 09/09/2022

Plazo de ejecución: 60 DIAS Importe final contratado: \$ 3,383,692.39

Causas que motivaron la modificación:

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$1,015,107.72	
01(UNO)		\$1,092,694.10
02 (DOS)		\$1,092,681.64
03 (TRES) FINIQUITO		\$183,208.93
Sumas	\$1,015,107.72	\$2,368,584.67
Inversión Ejercida	\$ <u>3,383,692.39</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[REDACTED SIGNATURES]

El Contratista "AVRIL INGENIERIA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estados, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

[REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO

[REDACTED]
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora

F. ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ROBERTO PEREZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRA

Testigos
Por el Comité de Obra

[REDACTED]
PRESIDENTE

[REDACTED]
SECRETARIO

[REDACTED]
PRIMER VOCAL

[REDACTED]
SEGUNDO VOCAL

[REDACTED]
TERCER VOCAL

VERSIÓN PÚBLICA

Por el Órgano de Control


JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
* Se anexa copia de presupuesto definitivo